LITORALPRESS

Fecha: 14-08-2025
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Opinión - Cartas
Título: CARTAS: Gas natural y regulación eléctrica

Pág. : 20
Cm2: 70,6
VPE: $ 625.276

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

Gas natural y regulación eléctrica

Señor Director:

DF ha abierto un valioso debate sobre el gas natural (GN) y la necesidad de una mejor regulación eléctrica para Chile. En este contexto, la seguridad energética es clave. Nuestra matriz de generación, cada vez más limpia, depende crecientemente de la lluvia, el sol y el viento. Esta variabilidad exige respaldo con tecnologías que operen las 24 horas. El almacenamiento en baterías contribuirá, pero no basta. El GN ha demostrado ser una alternativa esencial: entrega estabilidad, gestiona las energías renovables y evita apagones o mayores costos.

Los hechos recientes reflejan la falta de incentivos para asegurar volúmenes suficientes de GN mediante contratos firmes. La ausencia de señales regulatorias adecuadas -que consideren que el gas contratado podría no usarse si hay más lluvias o viento- desincentiva compromisos de largo plazo. Así, las empresas optan racionalmente por posiciones conservadoras, lo que aumenta la dependencia del diésel, la fuente más cara y contaminante.

Urge una regulación que alinee las decisiones privadas con el interés colectivo, incentive la disponibilidad de GN y minimice el uso de diésel, en línea con el Plan de Descarbonización. Sin privilegios, pero con visión de largo plazo, podemos reforzar la seguridad, reducir costos aumentar la resiliencia del sistema.

CARLOS CORTÉS SIMÓN
PRESIDENTE EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE GAS NATURAL